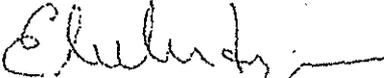
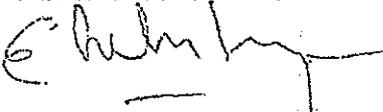


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TOPVISION S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril de dos mil trece, a las 18h30, en el Auditorio del Hospital AXXIS, situado en la Avenida 10 de Agosto N39-155 Noveno Piso de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía TOPVISION S.A., señores; Esteban Velastegui Camorali, con Doscientos Ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Andrés Alberto Rodríguez Borja, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Jorge Edison Torres Valenzuela, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Elisie Blanche Parrales Vásquez, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Esther Marina Pérez Polit, representada por el Doctor Gregorio Federico Gabela García, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Rigoberto Gonzalo Proaño Vallejo, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Grace Ivonne Chiriboga Santamaría, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Gregorio Federico Gabela García, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ximena Velastegui Camorali, representada por el doctor Gregorio Federico Gabela García, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Juan Nidian Judith Torres Noboa, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA representada en este acto por el doctor Gregorio Federico Gabela García; Luis Javier Guzmán Samaniego, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Margarita del Rocio Pazmiño Gavilanes, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; María Dolores Carrillo Usbeck, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Neyner Beatriz Garcés Albán, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor

total de TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Richard Gustavo Rothenbach Clavijo, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Vicente Rodolfo Román Pérez, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Rodrigo Xavier Jaramillo Lara, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Sandra Elizabeth de las Mercedes Montaño Armas, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Tannia Paulina Llerena Constante, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Wilson Hernán Mantilla Ruiz, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Iryna Alexandra Rosales Carrillo, con treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en representación de los herederos de la misma y representados en este acto por el cónyuge sobreviviente el señor Luis Rojas; Preside la sesión el señor Esteban Velastegui en su calidad de Gerente General y la Junta General decide nombrar a Dr. Federico Hernán Las Heras como Secretario Ad- Hoc. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido el quórum suficiente para realizar la sesión con el sesenta punto cuatro por ciento del capital social, de conformidad con la convocatoria del veinte y cinco de marzo del 2013, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: 1.- Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2012. 2.- Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2012. 3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2012, incluyendo los ajustes derivados de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. 4.- Destino de las utilidades. 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de sus remuneraciones. PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. SEGUNDO.- El Comisario Principal de la compañía, señora Ingrid Munizaga, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. TERCERO.- El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. CUARTO.- Toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que una vez efectuados los pagos de impuestos y proporcionales de trabajadores

que corresponde, queda una utilidad a favor de los accionistas; y sugiere que dicho valor sea reinvertido en la compañía para lo cual sugiere que se determine fecha y hora para una nueva Junta General Extraordinaria en la que se tratará exclusivamente la forma de esta reinversión, proponiendo que el Gerente General de la compañía esté a cargo de realizar la convocatoria respectiva de conformidad con la Ley, lo cual es aprobado por la Junta en unanimidad. QUINTO.- Toma la palabra el gerente general y propone reelegir a los comisarios principal y suplentes existentes por un periodo de dos años, lo cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban y los comisarios principal y suplente presentes en la Junta aceptan el cargo para el cual han sido designados. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 20h00. Dejando la copia original de la lista de asistencia de accionistas a la Junta General Ordinaria como documento habilitante del acta de conformidad con la Ley, y firmando para constancia el Gerente General y Presidente de la Junta y el Secretario Ad- Hoc.

  
Esteban A. Velastegui Camporali  
GERENTE GENERAL - PRESIDENTE  


  
Federico Las Heras H.  
SECRETARIO - AD-HOC